



## ACTA DE SESIÓN DE JUNTA EXTRA-ORDINARIA N°05

En la parroquia Turi a los 19 días del mes de julio del 2024, en la sala de sesiones del GAD parroquial de Turi, se efectúa la Sesión Extra-ordinaria, bajo la responsabilidad del Dr. Milton Jarama presidente del GAD Parroquial y los señores vocales y la secretaria previa convocatoria N.º 05 enviada el 17 de julio del año 2024. Se trata el siguiente orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Lectura y aprobación del orden del día. **3.** Presentación del consultor para la elaboración de la “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TURI CANTON CUENCA PROVINCIA DEL AZUAY” **4.** Clausura. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PRIMERO. - CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El presidente, da un cordial saludo a todos y manifiesta que, una vez determinado el Quórum reglamentario mediante las firmas registradas en las hojas de asistencia estando presente, los siguientes señores vocales; Sr Cruz Damián, Abg. Janneth Mejía, Ing. Diego Pañi, Abg. Fabian Chicaiza una vez constatado el Quórum da por instalada la sesión extra-ordinaria en fecha 19 de julio del 2024. **SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Se da lectura del orden del día, el Sr. presidente pregunta si están de acuerdo a los señores vocales, quienes manifiestan que sí y se aprueba el orden del día. **TERCERO. Presentación del consultor para la elaboración de la “CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TURI CANTON CUENCA PROVINCIA DEL AZUAY”.-** Toma la palabra el Dr. Milton Jarama quien presenta al equipo consultor “ INTEGRAR CONINCO” representando por el consultor Ing. Xavier Andrade quien saluda a todos los presentes y procede a dar a conocer sobre su experiencia en la elaboración del PDOT Plan de desarrollo y ordenamiento territorial en varias Gad parroquiales. Municipio de cuenca y explica que es un proceso de aprendizaje continuo y que cada año administrativo la secretaria de planificación siempre está realizando nuevos cambios para generar nuevas estrategias de generación de planificación de territorio. Manifiesta que tiene experiencia y sabe que la intención de el proceso de planificación es poder generar nuevas estrategias de planificación e inversión por parte del Gad Parroquial con el recurso del estado es decir el presupuesto que es otorgado a la junta parroquial y obviamente las competencias que tienen. Explica que la intención de este proceso es poder generar un diagnostico o entender una realidad local en base a la información oficial que el estado entrega para lo cual a solicitado al administrador asignado información anterior para analizar y evaluar que se cumplió y en base de ese análisis tomar nuevas decisiones para plantear nuevos proyectos viables y cumplirlos y lograr un cambio en la parroquia. Solicita a los señores vocales dar a conocer sus inquietudes sobre nuevos proyectos, también les invita a participar en las visitas técnicas y recorridos por la parroquia con el propósito de ver las necesidades de la parroquia. Enseguida da conocer que el PDOT deberá ser entregado hasta el 6 de noviembre del presente año dando a conocer que es un proceso de 120 días para ser cumplido. Enseguida toma la palabra el Ing. Diego Pañi y consulta el valor del contrato ,Pide la palabra el Arq. . Daniel Chicaiza quien se presenta y da a conocer que el es administrador de la consultoría y da a conocer que se ha realizado el contrato por un valor de 34.650 dólares. Por un plazo de 120 días a partir de la fecha del contrato que se firmó el 9 de julio y la notificación se realizó 12 de julio. La Abg. Janeth Mejia pide que le expliquen cuales son los parámetros y criterios que se tomaron en cuenta para elegir al consultor. El Mgst. Marco Mejía explica que dentro de la elaboración de los TDR se considero las propuestas que llegaron a la oficina del presidente que fueron alrededor de 5 propuestas y lo que se evidencio del Ing. fue la experiencia de la elaboración de los PDOT y segundo la ejecución a través de la SENPLADES donde se analizó los PDOT que ha realizado el Ing. Javier Andrade y los índices de cumplimiento de meta que da la SENPLADES fueron





elementos que se cojetaron para la elección del consultor y además que contaba con un equipo interdisciplinario y cumplía con experiencia que determina la ley para la elaboración del PODT. El Abg. Fabian Chicaiza realiza un pedido que para todo este proceso sean considerados estar presentes para la recolección de la información e invita al resto de señores vocales a participar. **Clausura** .-SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO SE DA POR TERMINADA LA SESION.

Presidente del GAD Parroquial Rural de Turi

Dr. Milton Jarama

Secretaria del GAD Parroquial de Turi

Lcda. Carmita Barros

Vicepresidenta del GAD Parroquial de Turi

Abg. Janeth Mejía

Vocal del GAD Parroquial de Turi

Ing. Diego Pañi

Vocal del GAD Parroquial de Turi

Abg. Fabian Chicaiza

Vocal del GAD Parroquial de Turi

Sr. Cruz Damián

GAD PARROQUIAL



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE JUNTA EXTRA-ORDINARIA- N°05  
19 DE JULIO DE 2024

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
DR. MILTON JARAMA	PRESIDENTE	
ABG. JANNETH MEJIA	VICE-PRESIDENTA	
ING. DIEGO PAÑI	VOCAL	
ABG.FABIAN CHICAIZA	VOCAL	
SR.MANUEL DAMIAN	VOCAL	

# MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: [Name] FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]